

POLÍTICAS DE COMPENSACIÓN

Concesionario/ Permisionario.
ARAJET, S.A.

Vigencia:
Seis meses a partir del 22 de septiembre de 2022

1. Procedimiento para obtener compensaciones o indemnizaciones:

Para llevar a cabo el procedimiento de compensación, el Cliente deberá contactarnos a través de nuestro Centro de atención o diligenciar nuestro formulario en línea en el siguiente enlace <https://arajet.zendesk.com/hc/es-do/requests/new>

Para asistir a nuestros usuarios hemos creado un espacio en nuestro sitio web llamado "Centro de Ayuda". En caso de que no encuentren las respuestas que necesitan y deseen contactar a uno de nuestros representantes, nuestros Clientes podrán comunicarse con nosotros mediante correo electrónico, chat o a través de los números telefónicos publicados en nuestro sitio web.

Para las protecciones en Aeropuertos, nuestro Cliente deberá presentarse en el mostrador de documentación o en la sala de última espera.

2. Descuentos que se otorgarán a los pasajeros y términos y condiciones de otorgamiento:

N/A

3. Alimentos y Bebidas:

Arajjet ofrecerá a sus Clientes alimentos y bebidas en todos los casos de demora a partir de una hora, esta compensación será entregada en el aeropuerto por medio del personal de Servicio a pasajeros.

4. Hospedaje:

N/A

5. Políticas adicionales:

Nuestros Clientes tendrán derecho a:

- Acceso a llamadas telefónicas y envío de correo electrónico en todos los casos de demoras.

Todo lo referente a nuestras políticas de compensación se encuentra publicado en la sección "Condiciones del Transporte" en el portal de ARAJET, S.A. en el siguiente enlace:

<https://www.arajet.com/es/conditions-of-carriage>

También podrás consultar nuestras políticas en la página oficial de la Procuraduría Federal del Consumidor:

<https://www.profeco.gob.mx/politicasyaviacion/index.html>

Las mismas ya se encuentran en vigor.